



CELLO QVARTO VEINTI-
TE MARAVES, AÑO DE
VENTA Y OCHO.

Et tenen au fimo dextm. Sr. Fr. Gregorio Alon-
quengue exenando oficio de Abor. pcuriendose
no sea obra ni reparo para lo amov que co-
tiexen en adobencia de la mi'ma naturalera. la p-
de dho titulo y v. y do de mayo del año pasado
de dho. traxina y ocho de que entre denta cid. parag.
de Bina. Reductos lo convente por quien entendi-
Acordo q. quedando copia de dho titulo de Alguar-
Mayor en este libro Cap. en el testam. mandado de
als. Sr. Jomez Claudio Jph de Suebara cloná vte
ocho de dho mes de junio de dho. dho R. titulo de
Alguar. Mayor, esta Prov. y Acuerdos, y no le de
tenen y hasta tanto lo pida en Justicia =

Sobre Carta de
Titulo de Alguar.
Mayor

de dho. dho. = Convento. Justicia, Rex. Cav.
Cruzados, oficiales, y hombres buenos de la cid. de
Loria. Havabien que por Despacho de Veinte y siete
de mayo de este año, hizo Merced a Sr. Juan
Diego Leoniz, Mateo, de darle titulo de Alguar.
Mayor de esta Cuid. con Bos. y Boto de Rex. on
Lugar de Sr. fernando Ruiz Mateo, parag. letor
por viene de Binculo de que es ppehedon, perpetuo
por suyo de heredad, y con otras Calidades, y Condiciones
en el dho. titulo declaradas, segun, mas largo en el
aque me oficio se contiene. Sabia, asimismo
ved. que por parte del expresado Sr. Fr. Diego Leoniz
me ha sido hecha Relación q. habiendo prevenido

OO

